

POR MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Contraloría inicia sumario contra Compín y Fonasa

El objetivo del ente contralor es investigar eventuales incumplimientos en el control que correspondía sobre los 25 mil funcionarios que viajaron al extranjero.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

La Contraloría General de la República (CGR) anunció que inició un sumario administrativo en la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), en la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) y en el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), con el fin de investigar eventuales incumplimientos en el control que les correspondía respecto a los 25 mil funcionarios que viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

Esto, a raíz de la información dada a conocer por el ente contralor el martes 20 de mayo, en su Consolidado de Información Circularizada (CIC) N.º 9, donde se reveló que 25.078 funcionarios públicos o empleados de entidades vinculadas al sector público habrían incumplido el período de reposo indicado en sus licencias médicas al salir del país entre los años 2023 y 2024. Durante ese período, se emitieron 35.585 permisos médicos para este grupo.

El estudio cruzó datos con la Policía de Investigaciones (PDI) y confirmó que estos trabajadores realizaron 59.575 movimientos migratorios mientras debían guardar reposo; es decir, entradas o salidas al extranjero

Entre septiembre y diciembre

El informe también detalla que los viajes se concentraron entre los meses de septiembre y diciembre, con un promedio de 17 días de reposo por licencia. Entre los casos más llamativos, se identificaron a 125 funcionarios con entre 16 y 30 movimientos migratorios durante sus permisos, y uno del área de salud que se otorgó una licencia a sí mismo para viajar.

durante el tiempo en que debían estar inactivos por licencia médica.

Del total de licencias médicas otorgadas a estos funcionarios, un 69% fue emitido por Fonasa y el 31% restante por distintas Isapres.

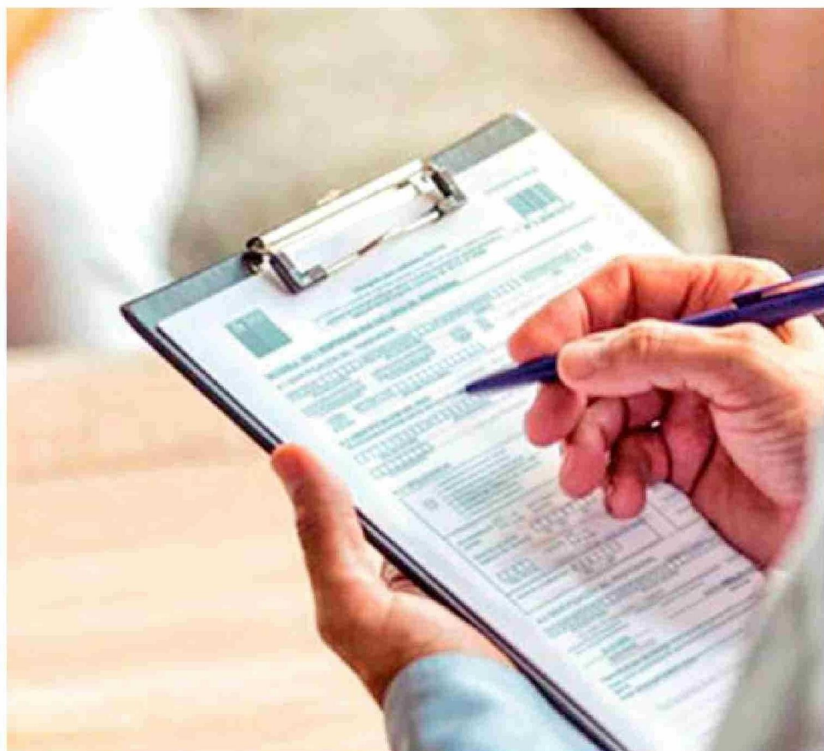
Entre las instituciones con mayor número de casos destacan la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUN-JI), con 2.280 licencias involucradas; la Fundación Integra, con 1.934; y la Municipalidad de Arica, con 719.

En cuanto a la distribución regional, la Región Metropolitana concentra el mayor número de movimientos, con 26.032 registros (43,7%), seguida por Arica y Parícuta, con 10.043 (16,9%), y Magallanes, con 5.980 (10%).

Fiscalía abrió causa

Debido a la gravedad de los antecedentes, el fiscal nacional Ángel Valencia instruyó que la causa quede a cargo de la Fiscalía Oriente, liderada por Lorena Parra, donde ya existe una investigación abierta por licencias médicas fraudulentas, según informó La Tercera.

El equipo que lleva la causa anterior de este tipo es liderado por el fiscal Álvaro Pérez, quien puntualizó que en este caso, "pueden haber delitos de falsificaciones materiales de las licencias, como también falsificación desde el punto de vista ideológico. Si este es el caso, y a través de esta licencia médica se obtuvo fraudulentamente el pago de un subsidio por incapacidad laboral, podemos estar en presencia también de delitos de fraude de subvenciones".



Contraloría apuntó a unos 25 mil trabajadores y a 59 mil viajes durante reposo médico.